



SOLICITUD CAMBIO DE UNIDAD SERVICIO REMIS

NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma **NO** presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por mesatransporte@mendoza.gov.ar debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N°

CORREO ELECTRÓNICO _____

Cobros y Multas EMOP email (consultasingresos@emop.com.ar)

Mendoza,

Sr. Subsecretario de Transporte
Ing. Luis E. Borrego
S_____ / _____D

El/la que suscribe
con N° de CUIT DNI/LE/LC N° con domicilio
enN°.....del DepartamentoCP....., tel
N°....., correo electrónico, se presenta ante Ud. a fin de
solicitar la **cambio de unidad en el servicio del ADITAMENTO**

Desafectando la unidad

Marca:
Modelo Tipo:
Modelo año:
Motor N°.....
Chasis N°.....
Dominio:
Combustible:
Capacidad:

Afectando la unidad

Marca:
Modelo Tipo:
Modelo año:
Motor N°:
Chasis N°:
Dominio N°.....
Combustible:
Capacidad:

Adjuntando por ello, la documentación requerida:

1. Certificado de libre deuda del EMOP.
2. Certificado extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los art. 10, 160 inc. c), 180 inc. e), 182 y cc de la Ley N° 6080 y DR N° 867/94 (Resol.919/17).

3. Certificado de Presentación Anual Servicio Remis Ley N° 9086/18 y su D.R. N° 1512/18 Art. 43.
4. Constancia de Cumplimiento Fiscal ATM con plan de pago, se deberá adjuntar el plan de pago efectuado.
5. Título del automotor acreditando el **100% de la titularidad**, radicado en la Provincia, con uso **REMIS**.
6. Constancia de instalación y tarjeta de GNC si correspondiere.
7. Constancia de instalación de sistema de seguridad (GPS).
8. Constancia de instalación de reloj.
9. Seguro del vehículo con pago al día: Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$350.000.000, por acontecimiento (Resol. 551/2024 APN-SSN). Sin límite por kilometraje ni por asiento. SIN SUBLIMITES. - En caso de poseer GNC, debe estar incluido en la Póliza.
10. Entrega de Tarjeta Blanca Habilitante Original. ***(DEBERA PRESENTARSE ANTE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PARA LA ENTREGA FISICA DE LA MISMA, DE ESA FORMA Y CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DETALLADOS EN EL FORMULARIO SE PODRA CONTINUAR CON EL TRAMITE).***
11. Última RTO aprobada del vehículo de baja
12. Resolución autorizante, si fue emitida por esta Dirección de Transporte antes del 31/12/2017.

Nota 1: en el caso que se haya o pretenda realizar cambio de conductor para dicha prestación de servicio, deberá presentar documentación exigida por la reglamentación vigente, adjuntando para ello: Licencia de Conducir profesional, Certificado de ART con nómina y pago del mismo o alta temprana del ARCA/ en caso de empresa unipersonal que el conductor sea cónyuge del titular Certificado de matrimonio y tarjeta azul.

Nota 2: por el presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 “El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Directorio y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes.”

Nota 3: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digital en PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Me notifico expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto, firmando para constancia.

.....
Firma Interesado

.....
Aclaración

.....
DNI

Certificación de firma.....